



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones  
de Padres y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"

## **LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" se muestra alarmada ante la gravedad de la situación detectada en la implantación de la Formación Profesional Dual en la Comunidad de Madrid.**

---

La FAPA Francisco Giner de los Ríos considera gravísima la información recibida de familias del alumnado de Formación Profesional Dual en las que se denuncia la situación de caos e ilegalidad en la que se está llevando a cabo la implantación de estas enseñanzas: alumnos que no han cobrado la beca mensual que debían percibir y que ha provocado el abandono de una parte del alumnado que no puede soportar esa situación por no poder pagar ni siquiera el abono transporte; falta de regulación de dichas becas que ocasiona que nadie sepa dónde ni cómo reclamar el pago; clases presenciales que no se imparten, hasta el punto de que se las ha terminado por conocer como "a distancia"; y obligación de asistir a módulos inexistentes en el curriculum del ciclo formativo en que se encuentran matriculados e impartidos por empresas privadas, ajenas al centro y a la empresa en la que realizan las prácticas; son algunas de las reclamaciones de los afectados.

Como ya manifestamos, en anteriores notas de prensa e informes, la FAPA mostraba su preocupación por la puesta en marcha de este sistema de Formación Profesional por muchos motivos: la falta de tejido empresarial preparado y suficiente en nuestra Región que pueda dar cobertura a la realización de las prácticas que el nuevo modelo exige: una cultura empresarial socialmente errónea que busca principalmente en este modelo mano de obra barata; la falta de personas adecuadas dentro de las empresas que puedan ejercer correctamente el papel de formadores y, desde luego, la falta de una normativa que regule las mismas de forma transparente y con las debidas garantías para el alumnado.

La Administración ha hurtado a la Comunidad Educativa el debate, la información y estudios en los que se basa, y los recursos con los que cuenta para poner en marcha la FP Dual. Lo ha hecho porque no se sustenta en nada que justifique una mejora para la formación del alumnado. Muy al contrario, significará una preparación circunscrita a una determinada empresa, maquinaria o sistema productivo, lo que aleja las expectativas del alumno para poder acceder, en las mejores condiciones posibles, a un amplio espectro de empresas. Eso sí, reduce el gasto en profesorado en torno a la mitad, aproximadamente, ya que la preparación teórica se reduce en la misma proporción; beneficia a las empresas, proporcionándoles mano de obra gratuita y crea falsas expectativas al alumnado al que se supone que becan con 450€.

La FAPA exige a la Consejería de Educación que tome las medidas adecuadas para resolver los problemas que ella misma ha creado, aunque somos conscientes que el daño realizado a este alumnado va a tener difícil solución legal, y que paralice la implantación de la FP Dual para no profundizar y multiplicar estas situaciones con el mantenimiento de este erróneo modelo experimental que, por otra parte, se plantea poner en marcha en todo el Estado, si se aprueba el Anteproyecto de LOMCE.